

RESOLUCIÓN No 050-GGE-GDO-EMGIRS EP-2016

**EL GERENTE GENERAL DE EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP**

Considerando:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 de 16 de octubre de 2009, se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas;

Que, el artículo 271 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización establece: "Traspaso de partidas.- Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legalmente aprobados. Será facultad del gerente de la empresa autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo programa. Los traspasos, suplementos o reducciones de créditos, entre partidas de diferentes programas requerirán, además, del informe favorable del directorio de la empresa";

Que, el Consejo Metropolitano de Quito expidió la Ordenanza Metropolitana No.0301 el 4 de septiembre del 2009, que estableció el Régimen Común para la Organización y Funcionamiento de las Empresas Públicas Metropolitanas;

Que, mediante Ordenanza 323, publicada en el Registro Oficial 318 de 11 de noviembre de 2010, el Concejo Metropolitano de Quito, creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP)

con el objeto de diseñar, planificar, construir, mantener, operar y en general, explotar la infraestructura del sistema municipal de gestión de residuos sólidos del Distrito Metropolitano de Quito;

Que, el 16 de febrero de 2016 el Directorio de la EMGIRS-EP, nombró al Ingeniero Iván Fernando Riera Rodríguez, como Gerente General y Representante Legal de la Empresa;

Que, mediante Memorando No. 139-GOP-UMT-2016, de 13 de mayo de 2016, el Líder de Mantenimiento y Logística solicita al Gerente de Operaciones la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la redistribución de fondos para la Subactividad “Repuestos y Accesorios” del Producto / Obra “Instalaciones, mantenimientos y reparaciones” desde la Subactividad “Vehículos” del Producto / Obra “Instalaciones, mantenimientos y reparaciones” e indica que los cambios presentados se encuentran en un mismo programa y no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa, por lo que se respeta el artículo 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, mediante Memorando No. 529-GGE –GOP-2016, de 16 de mayo de 2016, el Gerente de Operaciones, puso en conocimiento del Gerente General la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la redistribución de fondos para la Subactividad “Repuestos y Accesorios” del Producto / Obra “Instalaciones, mantenimientos y reparaciones” desde la Subactividad “Vehículos” del Producto / Obra “Instalaciones, mantenimientos y reparaciones” del mismo programa, y solicitó autorizar la Reforma al Plan Operativo Anual 2016 vigente; y, mediante sumilla inserta en este Memorando, el Gerente General de la EMGIRS-EP, autoriza la reforma al Plan Operativo Anual 2016;

Que, mediante Memorando No. 149-GOP-CRO-2016, de 12 de mayo de 2016, el Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios solicita al Gerente de Operaciones la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la creación de las Subactividades “Adquisición de químicos para mantenimiento VSEP”, “Adquisición de dos módulos VSEP” y “Instalación de dos módulos VSEP” del Producto / Obra “Tratamiento de lixiviados” y redistribución de

fondos desde la Subactividad "Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, señalización vial y contra incendios" del Producto / Obra "Bienes de uso y consumo de inversión" e indica que los cambios presentados se encuentran en un mismo programa y no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa, por lo que se respeta el artículo 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, mediante Memorando No. 528-GGE –GOP-2016, de 16 de Mayo de 2016, el Gerente de Operaciones, puso en conocimiento del Gerente General la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la creación de las Subactividades "Adquisición de químicos para mantenimiento VSEP", "Adquisición de dos módulos VSEP" y "Instalación de dos módulos VSEP" del Producto / Obra "Tratamiento de lixiviados" y redistribución de fondos desde la Subactividad "Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, señalización vial y contra incendios" del Producto / Obra "Bienes de uso y consumo de inversión" del mismo programa, y solicitó autorizar la Reforma al Plan Operativo Anual 2016 vigente; y, mediante sumilla inserta en este Memorando, el Gerente General de la EMGIRS-EP, autoriza la reforma al Plan Operativo Anual 2016;

Que, mediante Memorando No. 141-GOP-UMT-2016, de 15 de mayo de 2016, el Líder de Mantenimiento y Logística solicita al Gerente de Operaciones la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la redistribución de fondos para la Subactividad "Repuestos y Accesorios" del Producto / Obra "Instalaciones, mantenimientos y reparaciones" desde la Subactividad "Construcción del Centro de Acopio" del Producto / Obra "Centro de Acopio, Aprovechamiento y Comercialización de RSU" e indica que los cambios presentados se encuentran en un mismo programa y no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa, por lo que se respeta el artículo 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, mediante Memorando No. 536-GGE –GOP-2016, de 17 de mayo de 2016, el Gerente de Operaciones, puso en conocimiento del Gerente General la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la redistribución de

fondos para la Subactividad "Repuestos y Accesorios" del Producto / Obra "Instalaciones, mantenimientos y reparaciones" desde la Subactividad "Construcción del Centro de Acopio" del Producto / Obra "Centro de Acopio, Aprovechamiento y Comercialización de RSU" del mismo programa, y solicitó autorizar la Reforma al Plan Operativo Anual 2016 vigente; y, mediante sumilla inserta en este Memorando, el Gerente General de la EMGIRS-EP, autoriza la reforma al Plan Operativo Anual 2016;

Que, mediante Memorando No. 154-GOP-CRO-2016, de 17 de mayo de 2016, el Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios solicita al Gerente de Operaciones la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la redistribución de fondos para la Subactividad "Maquinaria y Equipo" del Producto / Obra "Arrendamientos de bienes" desde la Subactividad "Sistema de iluminación del Relleno Sanitario de El Inga instalado y funcionando" del Producto / Obra "Iluminación interna del Relleno Sanitario" e indica que los cambios presentados se encuentran en un mismo programa y no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa, por lo que se respeta el artículo 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, mediante Memorando No. 541-GGE -GOP-2016, de 17 de Mayo de 2016, el Gerente de Operaciones, puso en conocimiento del Gerente General la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la redistribución de fondos para la Subactividad "Maquinaria y Equipo" del Producto / Obra "Arrendamientos de bienes" desde la Subactividad "Sistema de iluminación del Relleno Sanitario de El Inga instalado y funcionando" del Producto / Obra "Iluminación interna del Relleno Sanitario" del mismo programa, y solicitó autorizar la Reforma al Plan Operativo Anual 2016 vigente; y, mediante sumilla inserta en este Memorando, el Gerente General de la EMGIRS-EP, autoriza la reforma al Plan Operativo Anual 2016;

Que, mediante Memorando No. 159-GOP-CRO-2016, de 20 de mayo de 2016, el Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios solicita al Gerente de Operaciones la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la creación y redistribución de fondos para la Subactividad "Fiscalización de la Construcción del Cubeto 9A" del Producto / Obra "Contrataciones de

estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados” y la redistribución de fondos para la Subactividad “Maquinaria y Equipo” del Producto / Obra “Arrendamientos de bienes” desde las Subactividades “Equipamiento del Centro de Acopio” del Producto / Obra “Centro de Acopio, Aprovechamiento y Comercialización de RSU” y “Adquisición Furgones” del Producto / Obra “Adquisición Furgones” e indica que los cambios presentados se encuentran en un mismo programa y no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa, por lo que se respeta el artículo 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, mediante Memorando No. 570-GGE –GOP-2016, de 17 de Mayo de 2016, el Gerente de Operaciones, puso en conocimiento del Gerente General la reforma al Plan Operativo Anual 2016, en la cual consta la creación y redistribución de fondos para la Subactividad “Fiscalización de la Construcción del Cubeto 9A” del Producto / Obra “Contrataciones de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados” y la redistribución de fondos para la Subactividad “Maquinaria y Equipo” del Producto / Obra “Arrendamientos de bienes” desde las Subactividades “Equipamiento del Centro de Acopio” del Producto / Obra “Centro de Acopio, Aprovechamiento y Comercialización de RSU” y “Adquisición Furgones” del Producto / Obra “Adquisición Furgones” del mismo programa, y solicitó autorizar la Reforma al Plan Operativo Anual 2016 vigente; y, mediante sumilla inserta en este Memorando, el Gerente General de la EMGIRS-EP, autoriza la reforma al Plan Operativo Anual 2016, y;

Que, de acuerdo con el artículo 271 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, las reformas planteadas se realizan dentro de un mismo programa, y no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa.

En ejercicio de las atribuciones del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

RESUELVE:


Artículo 1.- Reformar el Plan Operativo Anual POA 2016 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, según la tabla que se presenta a continuación.

Artículo 2.- Disponer a la Gerencia de Desarrollo Organizacional y a la Gerencia de Administrativa Financiera la ejecución de la presente resolución.

Disposición final.- La Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Se emiten cuatro ejemplares del instrumento de igual tenor y valor, dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de mayo de 2016.

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL 23/12/2015	PRESUPUESTO CODIFICADO 12/05/2016	REFORMA APROBADA CON RESOLUCIÓN No. 050GGE-GDO-EMGIRS EP-2016 20/05/2016	PRESUPUESTO CODIFICADO 20/05/2016
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS	Iluminación interna del Relleno Sanitario	Sistema de iluminación del Relleno Sanitario de El Inga	Sistema de iluminación del Relleno Sanitario de El Inga instalado y	840104	\$ 145.454,55	\$ 25.000,00	\$ (2.846,00)	\$ 22.154,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	Adquisición Furgones	Adquisición Furgones	Adquisición Furgones	840105	\$ -	\$ 208.000,00	\$ (85.000,00)	\$ 123.000,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	Centro de Acopio, Aprovechamiento y	Construcción del Centro de Acopio	Construcción del Centro de Acopio	750107	\$ 305.000,00	\$ 305.000,00	\$ (305.000,00)	\$ -
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	Centro de Acopio, Aprovechamiento y	Equipamiento del Centro de Acopio	Equipamiento del Centro de Acopio	840104	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	\$ (158.500,00)	\$ 11.500,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Instalaciones, mantenimientos y reparaciones	Vehículos	Vehículos	730405	\$ 242.000,00	\$ 242.000,00	\$ (7.000,00)	\$ 235.000,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Arrendamientos de bienes	Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo	730504	\$ 210.000,00	\$ 5.502,89	\$ 87.846,00	\$ 93.348,89
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Contrataciones de estudios, investigaciones y servicios	Fiscalización de la Construcción del Cubeto 9A	Fiscalización de la Construcción del Cubeto 9A	730604			\$ 168.500,00	\$ 168.500,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Bienes de uso y consumo de inversión	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, señalización	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, señalización vial	730811	\$ 2.056.000,00	\$ 1.947.335,09	\$ (563.048,53)	\$ 1.384.286,56
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Instalaciones, mantenimientos y reparaciones	Repuestos y accesorios	Repuestos y accesorios	730813		\$ 3.500,00	\$ 312.000,00	\$ 315.500,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Tratamiento de lixiviados	Adquisición de químicos para mantenimiento VSEP	Adquisición de químicos para mantenimiento VSEP	730819			\$ 180.008,53	\$ 180.008,53
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Tratamiento de lixiviados	Adquisición de dos módulos VSEP	Adquisición de dos módulos VSEP	730813			\$ 374.080,00	\$ 374.080,00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Tratamiento de lixiviados	Instalación de dos módulos VSEP	Instalación de dos módulos VSEP	730404			\$ 8.960,00	\$ 8.960,00


Ing. Fernando Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS- EP

G.D.O
Autorizado
2016/05/20

MEMORANDO No. 529-GGE-GOP-2016

PARA: Ing. Fernando Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL *M recusado 18/may/2016*

DE: Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Autorización – Reforma POA 2016.

FECHA: Quito, DM., 16 de Mayo del 2016.

Adjunto al presente, remito el Memorando No. 139-GOP-UMT-2016, de 13 de mayo de 2016, suscrito por el Ing. Adrian Salazar – Líder de Mantenimiento y Logística mediante el cual, presenta su requerimiento para reformar el POA 2016.

Al respecto, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar a quien corresponda se realice las gestiones pertinentes para realizar la respectiva reforma; según disponibilidad que se indica en cuadro anexo.

Por la atención a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

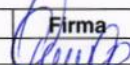

Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

Anexo: Memorando No. 139-GOP-UMT-2016 – una foja
Cuadro Reforma – dos fojas

GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Recibido por: *Elizabeth*
20-Mayo-2016
Fecha: *10:11*
Hora:

*Santiago:
Proceder
18/05/2016*

GERENCIA GENERAL
QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Recibido por: *Nora Lamilla*
18/05/2016
Fecha: *14:45*
Hora:

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Arboleda	Asistente Administrativa		16/05/2016

MEMORANDO No. 139-GOP-UMT-2016

PARA : Santiago Andrade
GERENTE DE OPERACIONES

DE : Adrian Salazar
LÍDER DE MANTENIMIENTO Y LOGÍSTICA

ASUNTO : Solicitud de Reforma Presupuestaria


FECHA : Quito, DM., 13 de mayo del 2016

Adjunto al presente, sírvase encontrar la solicitud de reforma presupuestaria para financiar la "Adquisición de Neumáticos para la cargadora frontal CF-01 del Relleno del Inga", una vez que se han revisado las partidas a las cuales se deber realizar las modificaciones de gasto.


Cabe mencionar que dicha reforma se solicitó con memorando No. 118-GOP-UMT-2016 con fecha 6 de mayo del presente y el día de hoy se informa que el formato no es el correspondiente, para lo cual se realiza las modificaciones correspondientes.

Con el antecedente descrito, solicito por favor gestionar ante quien corresponda la reforma solicitada.

Saludos Cordiales,


Adrian Salazar
LÍDER DE MANTENIMIENTO Y LOGÍSTICA

GERENCIA DE OPERACIONES
Sonia U.
QUITO Recibido por: []
13 / 05 / 2016
Fecha
13 : 33
Hora

 <small>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP</small>	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL		GEDO-COPI-PRO-0.00.R1	
	Área Solicitante: MANTENIMIENTO Y LOGISTICA		Nº	
	Tipo de Reforma:	Redistribución de fondos	X	Página: 1 de 2
		Cambio techos presupuestarios		
Cambio de línea				
Cambio de partida				

1. Objeto de la Reforma

- Asignar fondos para la partida de REPUESTOS Y ACCESORIOS.

2. Justificativo

- Como es de conocimiento la EMGIRS - EP cuenta con una cargadora frontal el Relleno Sanitario del Inga código interno CF-01, con dicha maquina se cumplen las operaciones de disposición final de los residuos sólidos urbanos, la cual para poder cumplir con las labores de operación en el relleno sanitario debe estar en óptimas condiciones mecánicas, y es necesario el cambio de la llantas delanteras y posteriores, ya que se encuentran al límite y podrían causar daños mecánicos mayores en el sistema de transmisión

Una vez asumida, el 24 de marzo de 2016, el cargo de Líder de Mantenimiento y Logística, se evidencio que en el presupuesto de la unidad se omitió algunos procesos y gastos, y los cuales no constaban en el POA actual. Es así que, con la finalidad de ejecutar dichos presupuestos, para la adquisición de Repuestos y Accesorios, por lo cual se surge la necesidad de realizar la siguiente reforma.

3. Detalle de la reforma


Transferir de:

PROYECTO	SUB ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PORESUPUETO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUETO REFORMADO
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	VEHICULOS - MANTENIMIENTOS	730405	\$ 242.000,00	\$ 7.000,00	\$ 235.000,00

Transferir a:

PROYECTO	SUB ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PORESUPUETO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUETO REFORMADO
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	730813	\$ 3.500,00	\$ 7.000,00	\$ 10.500,00

Dicho requerimiento se encuentra en un mismo programa, no están afectados los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa y respeta el artículo 271 del Código Orgánico, Organización Territorial Autonomía Descentralización.

 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP</p>	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL		GEDO-COPI-PRO-0.00.R1							
	Área Solicitante: MANTENIMIENTO Y LOGISTICA		Nº							
	Tipo de Reforma:	<table border="1"> <tr> <td>Redistribución de fondos</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Cambio techos presupuestarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cambio de línea</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cambio de partida</td> <td></td> </tr> </table>	Redistribución de fondos	X	Cambio techos presupuestarios		Cambio de línea		Cambio de partida	
Redistribución de fondos	X									
Cambio techos presupuestarios										
Cambio de línea										
Cambio de partida										

4. Firmas de responsabilidad

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Adrián Salazar	Líder de Mantenimiento y Logística	2016/13/05	
Validado por :	Santiago Andrade	Gerente de Operaciones	2016/13/05	

GTO,
Autorizado,
Proceder.
2016/05/17
★

MEMORANDO No. 528-GGE-GOP-2016

PARA: Ing. Fernando Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL *M. Riera 16/May 2016*

DE: Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Autorización – Reforma POA 2016.

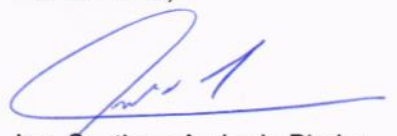
FECHA: Quito, DM, 16 de Mayo del 2016.

Adjunto al presente, remito el Memorando No. 149-GOP-CRO-2016 de 13 de mayo de 2016, suscrito por el Ing. John Bonifaz – Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios; mediante el cual, presenta su requerimiento para reformar el POA 2016.

Al respecto, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar a quien corresponda se realice las gestiones pertinentes para realizar la respectiva reforma; según disponibilidad que se indica en cuadro anexo.

Por la atención a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

Anexo: Memorando No. 149- GOP-CRO-2016 – una foja
Cuadro de solicitud – una foja

GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Recibido por: *Elizabeth*
17-Mayo-2016
Fecha: 05 h 39
Hora:

GERENCIA GENERAL
QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Recibido por: *Pamela P*
17-Mayo-2016
Fecha: 8:15
Hora:

*Santiago
Procede
20/05/2016*

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Arboleda	Asistente Administrativa		16/05/2016

MEMORANDO No. 149-GOP-CRO-2016

PARA : Ing. Santiago Andrade Piedra Naranjo
GERENTE DE OPERACIONES

DE : Ing. John Bonifaz T.
COORDINADOR TÉCNICO DE RESIDUOS ORDINARIOS

ASUNTO : Solicitud de reforma presupuestaria

FECHA : Quito D.M. 12 de mayo, de 2016

GERENCIA DE OPERACIONES
QUITO
 EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
 EMGIRS-EP

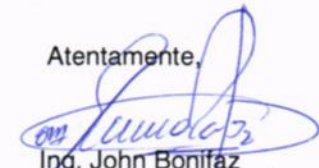
Recibido por:
 13/Mayo/16
 10h37

En atención a sumilla inserta en el documento emitido por Control Previo, mediante el cual imiten las observaciones a la Reforma Presupuestaria solicitado mediante Memorando No. 142-GOP-CRO-2016; al respecto, adjunto sírvase encontrar la solicitud de reforma presupuestaria para financiar la "Adquisición de dos módulos VSEP y Adquisición de químicos para el mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Lixiviados VSEP", con las correcciones de acuerdo a las partidas a las cuales deben ser asignadas el gasto.

Con este antecedente, solicito de la manera más cordial gestionar ante quien corresponda la reforma presupuestaria.

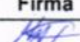
Por su gentil atención le anticipo mi agradecimiento.


Atentamente,



Ing. John Bonifaz
COORDINADOR TÉCNICO DE RESIDUOS ORDINARIOS

Anexo: Solicitud de reforma al Plan Operativo Anual (4 fojas útiles)

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado Por:	Myrian Pineida	Asistente Administrativa		12-05-2016

 <small>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE EMGIRS-EP GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP</small>	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL									
	Área Solicitante:		Nº <i>Solicitar a GEDO</i>							
	Tipo de Reforma:	<table border="1"> <tr> <td>Redistribución de fondos</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Cambio techos presupuestarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cambio de línea</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cambio de partida</td> <td></td> </tr> </table>	Redistribución de fondos	x	Cambio techos presupuestarios		Cambio de línea		Cambio de partida	
Redistribución de fondos	x									
Cambio techos presupuestarios										
Cambio de línea										
Cambio de partida										

1. Objeto de la Reforma

Financiar la compra de dos módulos VSEP y químicos para el mantenimiento básico y agresivo de la Planta de Tratamiento de Lixiviados VSEP del Relleno Sanitario de Quito.


2. Justificativo

En el Relleno Sanitario se tiene la Planta de Tratamiento de Lixiviados VSEP que es un sistema automatizado, con un tratamiento físico mediante membranas y ósmosis inversas. Existen módulos que fueron instalados en el año 2012, y que han cumplido su tiempo de vida útil, los cuales se requieren adquirir para aumentar el volumen de tratamiento actual de la planta (120 m³/día).

Al ser un proceso físico de separación, es necesario realizar mantenimientos químicos periódicos con productos químicos de alto y bajo pH, para garantizar el funcionamiento óptimo de los módulos, evitar el crecimiento biológico y acumulación de sales en las membranas, que pueden ocasionar taponamientos o degradación por incrustaciones en las membranas. Por lo que se requiere dar un correcto mantenimiento para mantener la vida útil de las membranas y ósmosis inversas, y para no disminuir volúmenes de tratamiento de lixiviado diario de la planta, para esto es necesario adquirir los distintos químicos.

Al realizar el POA 2016 por el Líder de Tratamiento de Lixiviados con respecto a los gastos correspondientes del Área de Lixiviados, se realizó mal la asignación de las partidas para la Adquisición de dos módulos VSEP y para la Adquisición de químicos para la misma planta, debido a que no se consideró adecuadamente la naturaleza de los bienes a ser adquiridos.

Por estas razones, se requiere crear las partidas 730819, 730813, 730404 y la reasignación de recursos de la partida 730811 a estas nuevas partidas, para proceder con la certificación de las mismas y continuar con la Adquisición de dos módulos VSEP y para la Adquisición de químicos para la Planta de Tratamiento de Lixiviados VSEP.

	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL									
	Área Solicitante:		Nº <i>Solicitar a GEDO</i>							
	Tipo de Reforma:	<table border="1"> <tr><td>Redistribución de fondos</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Cambio techos presupuestarios</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de línea</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de partida</td><td></td></tr> </table>	Redistribución de fondos	X	Cambio techos presupuestarios		Cambio de línea		Cambio de partida	
Redistribución de fondos	X									
Cambio techos presupuestarios										
Cambio de línea										
Cambio de partida										

3. Detalle de la reforma

Transferir de:

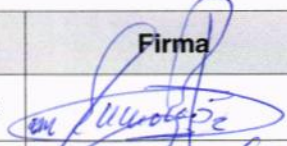

PROYECTO	PRODUCTO OBRA	FASE	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO O REFORMADO
Operación de Inversión	Bienes de uso y consumo de inversión	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, señalización vial y contraincendios	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, señalización vial y contraincendios	730811	\$ 2.056.000,00	\$ 563.048,53	\$ 1.492.951,47

Transferir a:

PROYECTO	FASE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO O REFORMADO
Operación de Inversión	Adquisición de químicos para mantenimiento VSEP	730819	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	\$ 0,00	\$ 180.008,53	\$ 180.008,53
Operación de Inversión	Adquisición de dos módulos VSEP	730813	Repuestos y accesorios	\$ 0,00	\$ 374.080,00	\$ 374.080,00
Operación de Inversión	Instalación de dos módulos VSEP	730404	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparaciones)	\$ 0,00	\$ 8.960,00	\$ 8.960,00

“Dichos requerimientos se encuentran en un mismo programa, no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa y respeta el artículo 271 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización”.

1. Firmas de responsabilidad

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Ing. John Bonifaz T.	<i>Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios</i>	12-mayo-2016	
Revisado y Aprobado por:	Ing. Santiago Andrade	<i>Gerente de Operaciones</i>	12-mayo-2016	

G.D.O.
Autorizado
20/05/2016

MEMORANDO No. 536-GGE-GOP-2016

PARA: Ing. Fernando Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL *revisado 18/may/2016*

DE: Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Autorización – Reforma POA 2016.

FECHA: Quito, DM., 17 de Mayo del 2016.

Adjunto al presente, remito el Memorando No. 141-GOP-UMT-2016, de 15 de mayo de 2016, suscrito por el Ing. Adrian Salazar – Líder de Mantenimiento y Logística mediante el cual, presenta su requerimiento para reformar el POA 2016.

Al respecto, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar a quien corresponda se realice las gestiones pertinentes para realizar la respectiva reforma; según disponibilidad que se indica en cuadro anexo.

Por la atención a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

Anexo: Memorando No. 141-GOP-UMT-2016 – una foja
Cuadro Reforma – dos fojas

GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Elizabeth
Recibido por:
QUITO 20-May-2016
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Fecha: 10:10
Hora:

GERENCIA GENERAL
Maria Perillo
Recibido por:
QUITO 18/05/2016
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Fecha: 14:45
Hora:

Santiago
Procede
20/05/2016

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Arboleda	Asistente Administrativa	<i>[Firma]</i>	17/05/2016

MEMORANDO No. 141-GOP-UMT-2016

PARA : Santiago Andrade
GERENTE DE OPERACIONES

DE : Adrian Salazar
LÍDER DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

ASUNTO : Solicitud de Reforma Presupuestaria

FECHA : Quito, DM., 15 de mayo del 2016

Adjunto al presente, sírvase encontrar la solicitud de reforma presupuestaria para financiar la "Adquisición de Neumáticos para la flota de tracto camiones y semi remolques", una vez que se han revisado las partidas a las cuales se deber realizar las modificaciones de gasto.

Con el antecedente descrito, solicito por favor gestionar ante quien corresponda la reforma solicitada.


Saludos Cordiales,


Adrian Salazar
LÍDER DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

GERENCIA DE OPERACIONES

QUITO
Recibido por:
17/Mayo/16

Lira

 <small>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP</small>	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL		GEDO-COPI-PRO-0.00.R1								
	Área Solicitante: MANTENIMIENTO Y LOGISTICA		Nº								
	Tipo de Reforma:	<table border="1"> <tr><td>Redistribución de fondos</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Cambio techos presupuestarios</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de línea</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de partida</td><td></td></tr> </table>	Redistribución de fondos	X	Cambio techos presupuestarios		Cambio de línea		Cambio de partida		Página: 1 de 2
Redistribución de fondos	X										
Cambio techos presupuestarios											
Cambio de línea											
Cambio de partida											

1. Objeto de la Reforma

- Asignar fondos para la partida de REPUESTOS Y ACCESORIOS.


2. Justificativo

- Como es de conocimiento la EMGIRS - EP cuenta con una flota de 14 Tracto-Camiones, con la cual se cumple las operaciones de transporte de residuos sólidos urbanos, para cumplir con normalidad las actividades operativas del transporte de los R.S. hacia el relleno del Inga la EMGIRS-EP se requiere contratar la ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA FLOTA TRACTO-CAMIONES Y SEMIRREMOLQUES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP., para de esta manera poder realizar las operaciones de manera eficiente y cumplir con nuestro servicio.
- Una vez asumida, el 24 de marzo de 2016, el cargo de Líder de Mantenimiento y Logística, se evidencio que en el presupuesto de la unidad se omitió algunos procesos y gastos, y los cuales no constaban en el POA. Es así que, con la finalidad de ejecutar dichos presupuestos, para la adquisición de Repuestos y Accesorios, por lo cual se surge la necesidad de realizar la siguiente reforma (compra de llantas).

3. Detalle de la reforma

Transferir de:

PROYECTO	SUB ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PORESUPUETO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUETO REFORMADO
GESTION DE COMERCIALIZACION	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ACOPIO	750107	\$ 305.000,00	\$ 305.000,00	\$ 0.00,00

	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL		GEDO-COPI-PRO-0.00.R1							
	Área Solicitante: MANTENIMIENTO Y LOGISTICA		Nº							
	Tipo de Reforma:	<table border="1"> <tr> <td>Redistribución de fondos</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Cambio techos presupuestarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cambio de línea</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cambio de partida</td> <td></td> </tr> </table>	Redistribución de fondos	X	Cambio techos presupuestarios		Cambio de línea		Cambio de partida	
Redistribución de fondos	X									
Cambio techos presupuestarios										
Cambio de línea										
Cambio de partida										

Transferir a:

PROYECTO	SUB ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PORESUPEUETO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPEUETO REFORMADO
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	730813	\$ 10.500,00	\$ 305.000,00	\$ 315.500,00

Dicho requerimiento se encuentra en un mismo programa, no están afectados los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa y respeta el artículo 271 del Código Orgánico, Organización Territorial Autonomía Descentralización.

4. Firmas de responsabilidad

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Adrián Salazar	Líder de Mantenimiento y Logística	2016/13/05	
Validado por :	Santiago Andrade	Gerente de Operaciones	2016/13/05	

CDO
Autorizado
2016/05/20
★

MEMORANDO No. 541-GGE-GOP-2016

PARA: Ing. Fernando Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL *M recibido 19/May/2016*

DE: Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Autorización – Reforma POA 2016.

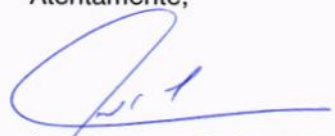
FECHA: Quito, DM, 17 de Mayo del 2016.

Adjunto al presente, remito el Memorando No. 154-GOP-CRO-2016 de 17 de mayo de 2016, suscrito por el Ing. John Bonifaz – Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios; mediante el cual, presenta su requerimiento para reformar el POA 2016.

Al respecto, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar a quien corresponda se realice las gestiones pertinentes para realizar la respectiva reforma; según disponibilidad que se indica en cuadro anexo.

Por la atención a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES


Anexo: Memorando No. 154 - GOP-CRO-2016 – una foja
Cuadro de solicitud – una foja

GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Elizabeth
Recibido por:
20-Mayo-2016
08h48

GERENCIA GENERAL
QUITO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
Karina H
Recibido por:
19-Mayo-2016
Fecha
9:56
Hora

*Santiago:
Proceder
20/05/2016*

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Arboleda	Asistente Administrativa	<i>Pamela</i>	17/05/2016

GDO-CP-FO.01	GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	 <small>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP</small>
Página 1 de 2	Solicitud de Reforma POA	
Fecha de emisión: 17-05-2016	Rev.00	Fecha de revisión:17-05-2016

MEMORANDO No 154-GOP-CRO-2016

PARA : Ing. Santiago Andrade
GERENTE DE OPERACIONES

DE : Ing. John Bonifaz
COORDINADOR TÉCNICO DE RESIDUOS ORDINARIOS

ASUNTO : **Solicitud de reforma al POA**

FECHA : Quito, DM., Mayo 17, de 2016

Por medio del presente, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar la reforma al POA; según el siguiente detalle:

1. Objeto de la Reforma.


ALQUILER DE UNA EXCAVADORA PARA EL ÁREA DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

2. Justificativo.

Para la ejecución de la fase de Disposición Final de RSU la EMGIRS-EP, adquirió maquinaria que entró en operatividad a partir del 12 de Octubre de 2015, la maquinaria adquirida fue: 1 excavadora, 2 compactadores de residuos, 1 retroexcavadora, 1 cargadora frontal, 1 rodillo liso y 1 mini-cargadora, las cuales no abastecen para realizar todas las actividades de la operación de Disposición Final, provocando retrasos en las tareas diarias y problemas de conformación de las celdas de disposición; lo que derivaría en inestabilidad de las zonas acumuladas por una mala compactación y conformación.

Las precipitaciones de las últimas semanas han causado daños en las vías de acceso a la zona de disposición provocando retrasos en los tiempos de descarga de las unidades que transportan los RSU desde las estaciones de transferencia dando como resultado acumulaciones en estas estaciones, por lo que se tuvo que habilitar una celda emergente que permita mejorar éstos tiempos y salir de la emergencia de acumulación. La falta de una excavadora que se utiliza para la conformación de celdas de disposición, conformación de cobertura, excavación de sistemas de drenaje y habilitación de la vía de acceso y plataforma de descarga ha impedido una operación adecuada en el Relleno Sanitario.

Con estos antecedentes es indispensable contratar el alquiler de una excavadora que permita realizar los trabajos antes mencionados y que se vieron afectados por la temporada invernal en el Relleno Sanitario, por lo que ésta actividad no estuvo planificada en su tiempo, ya que no contábamos con éstas emergencia.

GDO-CP-FO.01	GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
Página 2 de 2	Solicitud de Reforma POA	
Fecha de emisión: 17-05-2016	Rev.00	Fecha de revisión: 17-05-2016

3. Detalle de la reforma

Transferir de:

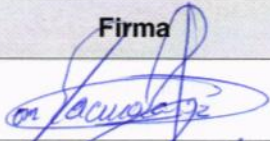

PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS	Iluminación interna del Relleno Sanitario	Sistema de iluminación del Relleno Sanitario de El Inga instalado y funcionando	840104	\$ 25000,00	2846,00	22154,00

Transferir a:

PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	SUBACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Arrendamientos de bienes	Maquinaria y Equipo	730504	\$ 5502.89	2846,00	8348,89

“Dichos requerimientos se encuentran en un mismo programa, no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa y respeta el artículo 271 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización”.

4. Firmas de responsabilidad

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Ing. JOHN BONIFAZ	<i>Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios</i>	17-05-2016	
Validado por :	Ing. SANTIAGO ANDRADE	<i>Gerente de Operaciones</i>	17-05-2016	

MEMORANDO No. 570-GGE-GOP-2016

PARA: Ing. Fernando Riera Rodríguez
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Autorización – Reforma POA 2016.

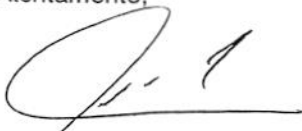
FECHA: Quito, DM, 20 de Mayo del 2016.

Adjunto al presente, remito el Memorando No. 159-GOP-CRO-2016 de 20 de mayo de 2016, suscrito por el Ing. John Bonifaz – Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios; mediante el cual, presenta su requerimiento para reformar el POA 2016.

Al respecto, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar a quien corresponda se realice las gestiones pertinentes para realizar la respectiva reforma; según disponibilidad que se indica en cuadro anexo.

Por la atención a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,




Ing. Santiago Andrade Piedra
GERENTE DE OPERACIONES

Anexo: Memorando No. 159 - GOP-CRO-2016 – una foja
 Cuadro de solicitud – una foja





Handwritten signature and date: 20/05/2016

Acción	Nombre	Área	Firma	Fecha
Elaborado por:	Pamela Arboleda	Asistente Administrativa		20/05/2016

	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL									
	Área Solicitante:		Nº Solicitar a GEDO							
	Tipo de Reforma:	<table border="1"> <tr><td>Redistribución de fondos</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Cambio techos presupuestarios</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de línea</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de partida</td><td></td></tr> </table>	Redistribución de fondos	x	Cambio techos presupuestarios		Cambio de línea		Cambio de partida	
Redistribución de fondos	x									
Cambio techos presupuestarios										
Cambio de línea										
Cambio de partida										

MEMORANDO No 159-GOP-CRO-2016

GERENCIA DE OPERACIONES


 20/Mayo/16
 09h40

PARA : Ing. Santiago Andrade
GERENTE DE OPERACIONES

DE : Ing. John Bonifaz
COORDINADOR TÉCNICO DE RESIDUOS ORDINARIOS

ASUNTO : Solicitud de reforma al POA 2016

FECHA : Quito, DM., 20 de Mayo de 2016

Por medio del presente, solicito a usted, de la manera más atenta, autorizar la reforma al POA; según el siguiente detalle:


1. Objeto de la Reforma

Creación de la partida presupuestaria y asignación de recursos para la contratación de la Fiscalización de la construcción del Cubeto 9A y la asignación de recursos para contratar el servicio de alquiler de maquinaria pesada para la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos en el Relleno Sanitario

2. Justificativo

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, asume la administración directa de la operación del Relleno Sanitario del Distrito Metropolitano de Quito a partir del 1 de agosto de 2015 en su fase de Disposición Final.

Para asumir operación de disposición final por administración directa, la Gerencia de Desarrollo Organizacional realizó los respectivos estudios de ingeniería conceptual "ESTUDIO Y DISEÑO DEL PROYECTO PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA REQUERIDA PARA LA TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDIOS SOLIDOS URBANOS DEL DISTRITO METROPOLITANO E QUITO", aprobado por la Gerencia General a través del memorando N° 043-GGE-GDO-2015, de fecha 13 de abril del 2015, en el cual se determinó la maquinaria necesaria para asumir esta operación. En base a este estudio la EMGIRS-EP adquirió maquinaria, de la cual se destinó para el Relleno Sanitario: 1 excavadora, 2 compactadores de residuos, 1 retroexcavadora, 1 cargadora frontal, 1 rodillo liso y 1 mini-cargadora, ésta maquinaria entró en operatividad a partir del 12 de octubre de 2015, las cuales

	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL		
	Área Solicitante:		Nº <i>Solicitar a GEDO</i>
	Tipo de Reforma:	Redistribución de fondos	x
Cambio techos presupuestarios			
Cambio de línea			
Cambio de partida			


no abastecen todo el trabajo diario de operación de Disposición Final de RSU y demás actividades complementarias de la operación del Relleno Sanitario.

Dentro de la programación de ocupación del terreno para la disposición de los RSU está la construcción del cubeto 9. Mientras se inicie la construcción de este cubeto, se ha previsto técnicamente elevar un nivel sobre la unificación de los cubetos 6, 7 y 8, ésta unificación tiene una vida útil de 1 mes aproximadamente; posterior está programada la intervención sobre los cubetos 4 y 3 que dejaron de ser operativos en el año 2007, para lo cual es necesario empezar la adecuación de la zona del cubeto 4 con levantamiento de cobertura vegetal, adecuación de plataformas de descarga y construcción de vías de acceso para garantizar la continuidad de la disposición de los RSU.

La construcción del cubeto No. 9A se realizará por licitación a través del Portal de Compras Públicas, y que tendrá una capacidad de almacenamiento de 800.000 m³ y una duración de construcción de 120 días; y permitirá tener 1.35 años más de vida útil del Relleno Sanitario del DMQ, al ser una obra de alta calidad e importancia, por su magnitud constructiva y de acuerdo a las especificaciones técnicas para su ejecución, requiere un trabajo de 24 horas; razón por la cual es necesario contratar la Fiscalización externa, que pueda llevar un control y seguimiento permanente de la ejecución y control del trabajo diario de construcción del cubeto 9A. Al ser un trabajo que se desarrollará a tiempo completo, la EMGIRS-EP no cuenta con este personal, por cuanto el personal técnico existente cumple actividades puntuales que se desarrollan diariamente en cada una de sus áreas a cargo.

La fiscalización deberá garantizar el cumplimiento de la ejecución y la calidad de los materiales establecidos en la "CONSULTORÍA PARA LA TOPOGRAFÍA INTEGRAL DEL RELLENO EL INGA Y DISEÑO DEL NUEVO CUBETO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS", realizado por la empresa VERA-QUINTANA.

Con estos antecedentes, es necesario crear la sub actividad "Fiscalización de la construcción del Cubeto 9A" con la partida presupuestaria 730604, liberar recursos y reasignación de los mismos, para la contratación de la Fiscalización de la construcción del Cubeto 9A" y la contratación del "servicio de alquiler de maquinaria pesada para la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos en el Relleno Sanitario", de acuerdo al siguiente detalle:

	SOLICITUD DE REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL									
	Área Solicitante:		Nº Solicitar a GEDO							
	Tipo de Reforma:	<table border="1"> <tr><td>Redistribución de fondos</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Cambio techos presupuestarios</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de línea</td><td></td></tr> <tr><td>Cambio de partida</td><td></td></tr> </table>	Redistribución de fondos	x	Cambio techos presupuestarios		Cambio de línea		Cambio de partida	
Redistribución de fondos	x									
Cambio techos presupuestarios										
Cambio de línea										
Cambio de partida										

3. Detalle de la reforma

Transferir de:

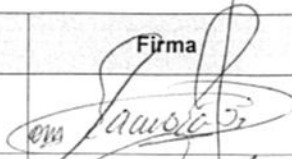
PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	SUB ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	Adquisición Furgones	Adquisición Furgones	Adquisición Furgones	840105	\$ 208.000,00	\$ 85.000,00	\$ 123.000,00
GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	Centro de Acopio, Aprovechamiento y Comercialización de RSU	Equipamiento del Centro de Acopio	Equipamiento del Centro de Acopio	840104	\$ 180.000,00	\$ 168.500,00	\$ 11.500,00

Transferir a:

PROYECTO	PRODUCTO / OBRA	FASE	SUB ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO REFORMADO
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Arrendamientos de bienes	Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo	730504	\$ 5.502,89	\$ 85.000,00	\$ 90.502,89
OPERACIÓN DE INVERSIÓN	Contrataciones de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	Fiscalización de la construcción del Cubeto 9A	730604	\$ 0,00	\$ 168.500,00	\$ 168.500,00

"Dichos requerimientos se encuentran en un mismo programa, no afectan los techos presupuestarios aprobados por el Directorio de la Empresa y respeta el artículo 271 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización".

1. Firmas de responsabilidad

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Ing. John Bonifaz	Coordinador Técnico de Residuos Ordinarios	20-05-2016	
Revisado y aprobado por:	Ing. Santiago Andrade	Gerente de Operaciones	20-05-2016	